

EL CENSOR.

Editor, Teodoro Alvarado B.

DIARIO DE LA TARDE.

Resolución ANÓNIMA.

"EL CENSOR."

Editado en su propia tipografía, se distribuye á domicilio en la noche de todos los días no feriados.

La redacción, que se anula, para evitar el exceso simple de nuestros propios en las discusiones, se la otorga el tratamiento de la responsabilidad legal, por los artículos de fondo y de opinión.

En sesión de COLABORACIÓN se franquea á quienes quiera que asienta á las ideas de su Programa.

En el REMISION se pone á la disposición del trabajo privado, siempre que no traspase los límites de la Ley ni los de la Urbanidad.

Todo aquel que tuviera necesidad de entenderse con alguno de nuestros empleados ó agentes, sea para impresiones ó para objetos relacionados con el diario, queda facultado para llamar por teléfono y comunicarse con dichos, ó exigir que el empleado vaya á tomar los datos ó permisos de los servicios que desea abogar de nuestra empresa.

SUSCRICION:

Un año	S. 10
Un semestre	5
Un trimestre	2,50
En mes	1
Número suelto	0,10

Remitidos y avisos precios convencionales.

DIRECCION:

Calle del Morro, Número 6. Correo, Número 118. Teléfono Núm. 392.

Baños del Salado.

NUEVA EMPRESA, á PARTIR DEL 1º DE JUNIO DE 1890.

A cargo de don Salvador Naranjo.

EMPRESA COMPLETA EN TODO.

ERREJA GENERAL DE PRECIOS

Abonos de 25 baños por 2 \$.
Medios abonos por 1 \$.

No se exige pensión separada por cuidado de vestuarios de baño.

Tampoco se exige nada á los pasajeros.

Precios de licores y bebidas en Cantina, aún más baratos que en la ciudad.

Se prepara Banquetes, Comidas á la criolla, y cuanto se desee.

Todo á precios sumamente módicos.

Una señora se ocupará próximamente de prestar los servicios respectivos en el departamento de señoras y en la roparía.

Mientras tanto el conocido BELLEZAR desempeñará este puesto.

No se omitirá gasto alguno para presentar todo género de comodidades y entretenimientos á los turistas.

El pasaje del puente para todo transeúnte es á píe gratis.

Se garantiza todo servicio.

Las joyas y dinero se depositarán en la Administración, para evitar pérdidas.

LOS EMPRESARIOS.

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS.

COMPANIA ANONIMA.

CAPITAL 100.000 Soles.

Asegura contra incendios.

Por la Compañía Nacional de Seguros.

JOSÉ M. BORDA, gerente.

— en Guayaquil, desde 18 de 1890.

IMPRENTA DE "EL CENSOR."

CALLE DEL MORRO NUM. 6.

GUAYAQUIL.

Letras de Cambio

PAGARES

TARJETAS DE VISITA

RECIBOS



MEMORANDUM

GUIAS

DOCUMENTOS

Pólizas &c.

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad, y con un 25 0/0 de rebaja.

ISMAEL BAÑADOS.

COMISIONISTA.

Oficina: Calle "Nuevo de Octubre" N. 49.

TELEFONO Núm. 390.—APARTADO Núm. 130.—GUAYAQUIL.

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

LA NEW YORK LIFE INSURANCE CO.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA UNICA COMPAÑIA, PURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE TRABAJA EN SUD AMERICA.

Situación en 1º de Enero de 1890:

Activo en efectivo . . . \$105.053,600-96

Ingresos anuales . . . 29.163,266-24

Sobrante—No incluyendo el Tozino, como lo hacen otras Compañías, porque es una verdadera obligación futura y no un Sobrante

15.600,000-00

Seguro Vigente 495 601,970-00

LA NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY ofrece á todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se puede encontrar en una Compañía que, á una larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfectamente de seguro, reune una administración impecable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: 1.ª la seguridad absoluta de sus Pólizas; 2.ª el reparto de todas las utilidades entre los asegurados; y 3.ª la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado á sus miembros. Expide todas las formas de pólizas más acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que deseen informarse más detalladas, prospectos, etc., etc., tienen bien en dirigirse á los Agentes y Banqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro América, Méjico y las Antillas, ó al

Agente General en el Ecuador, Fausto E. Rendón

CABILLA N.º 194

OFICINA CALLE DE AGUIRRE N.º

—TELEFONO N.º 336—

CHOCOLATE.

DE SUPERIOR CALIDAD,

DE LA FABRICA DE

Antonio Mirón.

UNICO depósito por mayor y menor. PORTAL MUNICIPAL—CALLE DEL MALBOSCO NUM. 174.

Se garantiza su clase sin adulteración, á 3 reales libra ó 3 libras por un peso.

G. & O. TERÁN.

Dic. 18—1889.

Una mujer de Austria.

Cerca de la aldea de Zillingdorf, en la Austria inferior, vive María Hana, mujer inteligente é industriosa, cuyo relato de sus sufrimientos físicos y alivio final, según ella misma los relata, son dignos de interés para las señoras de cualquier país. "Estaba empleada, diez días en las faenas y quehaceres de una gran hacienda de campo. El exceso de trabajo siendo mayor de lo que permitían mis fuerzas, traher sobre mí náuseas y dolores de cabeza, seguidos de un debilitamiento mortal y grandes vomitos, con tal desarrollo del estómago que me era imposible retener ni alimento ni bebida alguna. Me vi obligada á guardar cama durante algunas semanas, pero encontrándose un poquito más aliviada por el descanso y tranquilidad que me había tenido en ese tiempo, traté de dedicarme nuevamente á mis ocupaciones diarias, pero en breve me vi acometida de un dolor en el estómago que, á poco tiempo paró extenderse por todo el cuerpo, haciendo salir todas mis miembros. A esto se siguió una tos y falta de respiración, hasta que finalmente no podía ni sea sentarme á coser, teniendo que hacer cama por segunda, y á mi modo de creer, por la última vez. Tuve mis amigos y parientes me decían que así había llegado mi última hora, y que no viviría más tiempo que hasta cuando los médicos se ocupasen de hojas. Reaccioné cuando me llegaron á mis manos las cartas de la anciana Seigel. Lo lei atentamente y mi querida madre, á ruegos míos, me compró un frasco del Jarabe Curativo de la Anciana Seigel, el cual tomé cuidadosamente de conformidad con las instrucciones, y no había tomado el todo é su contenido cuando principió á sentir un cambio por la mejoría. Mi última enfermedad principió el 3 de Junio de 1889, y continuó hasta el 9 de Agosto del mismo año, cuando comencé á tomar el Jarabe. Muy pronto pude principiar á hacer un poquito de trabajo ligero: la tos desapareció por completo éia que me molestaba al respirar. Ahora estoy perfectamente curada y así, (¡qué feliz soy!) No tengo palabras suficientes que que poder expresar mi gratitud, por haber tomado el Jarabe Curativo de la Anciana Seigel. Ahora debo decir á U. que los médicos de nuestra comarca hicieron distribuir cartelas de mano y papaelitas precucionadas de la gente, contra la fiebre, diciéndoles que no les había sido útil, y por lo tanto muchas personas fueron exhibidas á que destruyesen los folletos de la Anciana Seigel; pero ahora es cualesquiera parte donde se encuentra uno se conserva como una reliquia. Los pocos que se han conservado se piden prestados para serios, y ya he prestado el que tengo por ses milia en contornos de nuestro distrito—"María Hana".

Depositarior en el Ecuador, por mayor y menor: En Guayaquil, Alvarado y Bejarano en Ibarra: Ricardo A. Sandoval en Jipijapa R. Delgado y Ca. en Rocafuerte, Francisco F. Armatista, en Santa Ana, Segundo A. Pérez, en Santa Elena, Pedro Bahabico Aguirre por menor, en Guayaquil, F. Payne, Barbabito y Ca. A. M. Varas y Ca., F. S. Figueroa, Hearty que y Jones, M. A. Bravo, Aurist Gump y J. G. Aleixarín, Almona, Pedro Pablo Ortiz en Anaco, F. Guzmán en Babá, Ricardo León en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz en Jipijapa, G. Lourido, que — Antioquia, J. Rufaa Aguilas, Dr. David Rodas y A. I. Serrano en Maná, F. Romero en Santa Elena, F. Pineda é Ibarra, Leonidas Pallares Arboleda y Anaco en Jijón, en Riobamba, Manuel Arango en Santa Rosa, Jorge Hiron y Dr. B. Hahsch en Santa Elena, José R. P. Marchán y A. Torres en Esmeraldas, Víctor B. Navarro, José Molino, Manuel L. Carrón y R. P. F. de losa, en Baguato, Manuel Ibarra, en Loja, L. Juan Ruiz, Nestor B. Alvarado, Daniel Barona, B. Apolo y A. Soto Mayor, en Quito, Vidal Páez, en Ambato, Dr. Soto, Salvador B. Porras y Luis F. Negrete en Cajas, R. Villatorrada, en Otavacoche, Manuel B. Paladino, en Ibarra, Luis F. Lara, en Cantabriga, Vicente Escobar en Babá, Villalba é Ibarra, F. Palas y Ca. en Babá de Guayas, Aguirre J. Varas, en Babahoyo, F. Echea, en Guayaquil, May 1890.

EL CENSOR.

GUAYAQUIL, JULIO 11 DE 1890.

VOX POPULI.

La opinión pública bajo las diferentes formas legales de que suele revestirse cuando aspira a hacer ostensible su pensamiento nacional, se ha pronunciado ya de la manera más solemne en favor de la continuación de las dos empresas ferroviarias contratadas por el Estado con sus respectivos concesionarios, con la misma independencia y alicia de miras que ha combatido por utópico e irrealizable la idea de una nueva línea que ponga en comunicación la Provincia de Imbabura con el grande Océano.

La prensa de todos los matices políticos que es su más genuino reflejo; el voto sancionado de numerosa colectividad que reclaman audiencia para llevar al ánimo de los gerentes de la administración nacional el convencimiento de la utilidad y conveniencia de esas grandes obras públicas y de su justa y legítima aspiración por ver las cuanto antes realizadas; el apoyo que a este anhelo vehementemente ha prestado la autoridad palabra del Ejecutivo constante en documentos oficiales; las elocuentes manifestaciones hechas en el seno mismo del Parlamento y, por último, el clamor andantino que en las reuniones públicas se manifiesta en el hogar, en la tertulia, en el club, en la plaza, en el corralito y hasta en el sagrado del indígena, forman el voto colectivo de más de un millón de ciudadanos que anhelan porque cese ya el estado de alienación en que se encuentra y que aspiran a no continuar viviendo por más tiempo resacagado a la retroguardia de la civilización, rebeldes como por maravilla china en el círculo deseserente que forma el aislamiento de esta gran provincia y el país de sus frutos que es el escepticismo y la desconfianza de todos.

El voto unánime de la nación manifestado de este modo, implica un solemne mandato que la Representación Nacional está en el deber de prestarle toda su deferente atención.

La Prensa del Guayas muy respetable y digna de acatamiento por el patriotismo y más virtudes que caracterizan a los honrados órganos colegiales nuestros, la de la Capital no menos respetable y merecedora de las más altas consideraciones, como también digna y levantada y las diferentes órganos de publicidad de las demás provincias y hasta las hojas volantes aventajadas de los más apartados villorios han llevado su voto razonado e inconmovible a esta misma colectividad, en forma que se le ha debatido y aun se debate sin alcanzar definitiva solución el problema de nuestra futura redención económica.

Sea infundada tanta patriótica labor, se esterilizara tanto esfuerzo. Irá la opinión a estar en la nada, si no se atiende. No lo creemos ni el país tiene por qué esperar el rechazo de una de sus más legítimas aspiraciones, de parte de los Poderes Públicos llamados a interpretarlas; pues un resultado tal traería al país males y dolores de incalculable magnitud.

Bien nos dice la historia hasta dónde va un país arrastrado por la deseseración. En la hora solemne de la reflexión la que estamos atravesando y es menester aprovecharla de tal modo que la aspiración nacional quede satisfecha completamente.

Si la historia no es un libro cerrado, que a estas horas está aconteciendo en la Provincia de Manabí donde impera el benévolo insólito, comparado con lo que pasó en México, la República Argentina y Chile antes de que sus respectivos territorios estuvieran convertidos en líneas férreas, debe servir de una lección prodigiosa; lección que enseña con la tremenda elocuencia del pillaje, del asesinato y de sus espantosos desórdenes que nuestros pueblos no pueden quedar relegados al *status quo* perdurable en la fuerza de los acontecimientos del siglo así verse expuestos a retrogradar al espantoso.

No hay hoy en todo el mundo civilizado pueblo alguno que no disfrute de una red de comunicación que aun en un momento de guerra no intermite y que es el progreso del siglo así verse expuestos a retrogradar al espantoso.

reclamado siempre vías rápidas de comunicación para a las clases proletarias de las ciudades y la ignorancia; en porvenir, un inmediato porvenir ha exigido estas obras de emancipación económica; su porvenir, su inmediato porvenir ha esperado que los conductores públicos las llevasen inmediatamente a cabo como un deber social; pero cuando no se ha levantado el patriotismo apócrifo al color de celo exagerado para oponerse a esa obra de redención, un anhelo esperita de insoslayable economía se ha rebeldado contra la gran medida y el país ha visto transcurrir un largo período de su historia condenado a indolente inercia.

Y hoy mismo cuando en los ámbitos de los salones legislativos repercuten los alaridos de la deseseración de todo un pueblo que pide vías férreas, vías rápidas, ese mismo patriotismo apócrifo que a estas horas solicita y ese mismo celo espíritu de economía que no es sino oposición al progreso, no ha de faltar en el seno del Parlamento para demostrar que el Estado se acerca con la construcción de esas vías férreas a para regalar con abundante capital que acatando el pacto con un tope que de volverla la salud y la vida.

Ma ya no es posible esperar que sean burilados los votos de la opinión pública manifestados por todos los órganos de publicidad y bajo todas las formas legales. En el seno del Congreso habrán voces disparejas, las de los justísimos de los escepticos; pero el escepticismo y la insubordinación han estado siempre y donde quiera en indiana minoría; los hombres de fe y de levantado aliento son los que imprimen el movimiento decisivo a las resoluciones y ellos poseen un sublime poder activo para escuchar y acatar la voz de los pueblos que es la voz de Dios.

En ellos nuestra fe y nuestra confianza y las vías férreas serán consoladora realidad.

INTERIOR.

Quito, Julio 5 de 1890.

Señor Director de «El Censor».

Guayaquil.

Muy poco importantes son las noticias que hoy puedo comunicarle, pues durante estos últimos días la atención del Congreso se ha dirigido a las propuestas de renovación del municipio de Guayaquil, a las que hoy completo aborrida en asuntos de escasa importancia general, como peticiones de pensiones, reclamaciones de sueldos atrasados, de daños y perjuicios, condonación de deudas de menor cuantía etc.

El 1º del presente a las 12 del día, el Sr. Pablo Herrera tomó posesión ante ambas Cámaras reunidas, del alto puesto de Vice-Presidente, a que ha sido llamado por el voto popular. El Señor Don Pedro L. Ybarra, Presidente del Senado, pronunció el discurso de posesión, manifestando sus conceptos muy honrosos para el Sr. Dr. Herrera, recordando los elevados cargos con que ha sido honrado en diferentes épocas, como homenaje de su ilustración y patriotismo, entre otros los de comisario de guerra para el arreglo de las unidades y el arbitrio hasta la decisión de las diferencias pendientes entre el Gobierno y las empresas de Ferrocarriles, «cuando sus años de vital interés para el país». En su contestación el Dr. Herrera reiteró sus protestas de desapego por sus intereses en la medida de sus facultades, a saber: como general y se extendió mucho manifestando su adhesión a la Religión Católica y sus propósitos de apoyar y defender a todo trance.

El Sr. Don Camilo Porco, Presidente de la Comisión mixta de Hacienda y Obras Públicas, a cuyo cargo está el estudio de las reformas solicitadas por la compañía del Ferrocarril Central al Contrato de concesión de 12 de agosto de 1887, agobiado por desgracia de familia, con sus hijos, se ausentó de Guayaquil, a una hija ataca de perturbación mental se le ha visto obligado, por esta justa causa, a solicitar una licencia de 15 días, que le ha sido concedida y en su reemplazo ha sido enabrado Presidente de la Comisión el Sr. Don Vicente Latorre Salazar.

Señor Don Juan de Saavedra, en la sesión del 3 del pte. el Sr. Cardenas (Alejandro) pidió se le informara en qué estado se encontraba el asunto del Ferrocarril Central, que ha sido tanto días haber sido entregado al estudio de una comisión. El Sr. Saavedra contestó que no había sido rendido aun su informe por carecer de los datos necesarios, pero que si se le comprimito a darlo, sería desfavorable; a lo cual replicó el Sr. Cardenas (Ant. Eduz), que había 35 días estaba enargado el asunto a la Comisión, y que si no se dictaba alguna providencia, se acordaba que se le permitiera haber resuelto nada, justamente sobre el asunto más importante de los que le habían sido confiados, y el de más trascen-

dencia para el porvenir de la Patria; que en consecuencia proponía se diera 2ª discusión al proyecto, reservándose la presentación del informe para la 3ª. El Sr. Saavedra contestó que sólo hacia tres días que se le había encomendado el asunto, por ausencia del Sr. Don Porco y por lo tanto, que repetía, que estaba listo a apoyar que se diera segunda discusión al proyecto, pero que su voto sería negativo. Entónces el Presidente de la Cámara H. Sr. Ybarra, terminó el incidente con la presentación del informe. Este año, pues, presentado el 7 del pte. y en esta día se discutirá el 2 del pte. Oni sea el resultado de este debate Dios; pero si quisieramos que en el que se confirmara la reelección de los patriotas a Guayaquil, que hasta ahora se han encargado los actuales representantes del pueblo, tratamos asuntos con la elevación de mira y el interés que merece un asunto de tanta vital importancia, y sin emitir opiniones como las del Sr. Saavedra, creo que sería más acertado, y que más se acercaría a modificar de venturosa, que sea que el mismo confesó no tener los datos necesarios para dar su dictamen; un esto caso no podía ser éste ni favorable ni desfavorable, y sobre todo, no era el sólo quien componía la Comisión, para que en su momento diera su voto.

El Sr. Cleo, único representante legal en esta ciudad de la Compañía del Ferrocarril, convino en ofrecer su nombre de ésta, que no se cobrara un centavo por interés al Gobierno mientras no haya 150 kilómetros de ferrocarril construido, y que se le diese una concesión y de los argumentos que ya se han expuesto en apoyo del precio que la Compañía solicita para cada kilómetro, no sabemos cuál sea ahora, fuertemente, para los amigos de la Empresa, el punto vulnerable de sus contratos, y esta es una razón más para abrigar la esperanza de que él sea aprobado por el Congreso.

En la Cámara de Diputados se discute ahora un proyecto de ley que concede facultades extraordinarias a las autoridades del Municipio de Manabí para emitir empréstitos y pagar. Este proyecto, tiene por fundamento una solicitud de los señores de Chona, en la cual se hace un cuadro fiel de la actual y trágica situación de esa provincia, muy favorable es pues, el propósito de lo que se discute el proyecto, pero aprobado esto sin examinar a las todas las autoridades, se habrá dictado la orden de destierro de los diez hombres honrados de Manabí. La principal causa de la desmoralización de ese pueblo es la plebiscitaria elección de los empleados públicos, que se hacen con poca escrupulosidad, en los hombres que se corrompieron de esa sociedad, quienes en cada casto han puesto, durante años enteros, escuelas objetivas de todos los vicios; y ahora se quiere facultar a esos mismos hombres con una ley especial para que concien tan sólo de abusos. Usted sabe muy bien, Sr. Director, y es cosa que está al alcance de todos, que con empleados públicos honrados y virtuosos no hay leyes malas, o mejor dicho, las que actualmente rigen en esta República son mejores que las que rigen en las repúblicas que cumplan facultades dignas de los condados del Gobierno; pero si se aumenta el número de que dispone por desgracia actualmente la mayor parte de las autoridades de Manabí, para hacer el mal unívoco, es como para proteger los abusos y las propiedades de los asociados, se ha reimpuesto y dado aliento a los criminales en vez de perseguirlos.

Sr. de Ud. atento S.S.

El Comerosocial.

CRONICA LOCAL.

Guayaquil, — Sábado 12, san Juan Guillerme, abad.

Bomba de guardia.—Mañana hará la guardia de depósito la Compañía Oñegón Núm. 7, y 30 hombres.

Botella de turno.—En la presente semana están las siguientes: La Botella de la Unión en la plaza de Bolívar y la Botella de la Marina en el Malacón.

Natadero. 47 reses fueron ayer benehechas ara el consumo público.

Partida.—El lunes próximo se pondrá en camino hacia la Capital el señor Doctor de Salazar de San Vicente. Oanónigo don José María de Santibañez. Como lo hicimos no ha muchos días en colegio de la localidad, el señor doctor Santibañez es como Rector y como Encargado por la Gobernación de esta Provincia a gestionar ante el Congreso el aumento de renta para la vía expedita marcha administrativa de ese plantel de enseñanza el mayor desenvolvimiento de la instruc-

ción que en él reciben sus alumnos. Este acto de emprender en un dilatado viaje con el fin de asegurar el éxito de una aspiración general que el señor doctor Santibañez ha tomado a su cargo, prueba su noble adhesión por el adelanto de la instrucción pública.

Verdaderamente el Colegio Nacional de San Vicente, amio plantel de enseñanza secundaria y superior, no solo carece de las bases necesarias para el amplio desarrollo de la instrucción que la juventud del Guayas tiene derecho a reportar, y a recibir de esa noble fuente donde debe brotar en resaca las nociones de las Ciencias y del humanismo, sino que también sufre dilatados retardos y bochornos irregulares en el pago de sus asignaciones legales.

Los concluyentes públicos conocen el deber en que están de atender a este importante servicio prestando al Colegio de San Vicente del Guayas toda la protección que exige el desenvolvimiento de la instrucción pública en el cual se cria como en el sólido basamento la estabilidad social y el mejoramiento de la República; y esto no hace esperar que la noble misión del señor Doctor Santibañez ballará en las Cámaras todo el apoyo y cooperación que es justo debe esperar de tan augusta como progresista Corporación.

Opurtamente nos ocuparemos de este importante asunto en las columnas de preferencia de esta hoja.

Exposición.—El Consul del Ecuador en Nueva York participa que ha sido aprobado el proyecto de ley que autoriza la celebración de una Exposición Internacional en la cual se ha designado la ciudad de Guayaquil.

Informe.—Hemos recibido el folleto que contiene el que los miembros de la Comisión Guayaquil de Agricultura han presentado a las Cámaras acerca del fomento de ese ramo. Lo suscriben los señores Rector Luis F. Borja, Luis Sudriá, Oanito Ponce, Jaime Caamaño, Benjamin Chiriboga, Nicolas Espinosa, Rodolfo Bañero y Luis Salazar.

Es un acto estúpido ciente de la materia, que hace honor a los HH. miembros de esa Cámara.

Folleto.—Acusamos recibido el que en deferencia de su honor ha dado a luz un documento irrefutable el señor doctor José María Troya, miembro del Instituto de Ciencias de la Capital.

Beneicio.—Hoy día se camafia Belle del Teatro principal el que habíamos anteriormente anunciado en pro de la Escuela de Artes y Oficios de la Sociedad Filantrópica del Guayas.

Nuestros lectores conocen ya el programa y sus detalles de esta fiesta y con el objeto a que se le dedica es humanitario, esperamos que la sociedad audirá presurosamente al Teatro.

Alternativa.—El 1º del presente, después de prestar el juramento constitucional, se encargó de la Vice-Presidencia de la República el señor doctor Pablo Herrera, llamado por el voto de los puñales. Es el último el contrato que presentan a estas mismas horas dos eminentes miembros de que desdicen de la altura, en medio de las benedicciones de los pueblos y que anhela a ser impulsado por el aura popular.

El señor doctor don Pedro J. Cervantes Salvador bajó del poder a una gran multitud pero muy honrada ciudadanía, en el momento de la arena de los méritos, dejando el solio vicepresidente al señor doctor Pablo Herrera, de simple ciudadano, donde los brillantes de sus virtudes, por su modestia y por esa ejemplar modestia que contrasta con la importancia de los servicios prestados a la República, sube a la cumbre de la Magistratura rodeado de prestigio.

Si al doctor don Pedro J. Cervantes Salvador leen el momento el esplendor de sus ejemplos como Magistrado sustituto de la Ley, del doctor Herrera, espere otro tanto como que ha sido durante su vida sacerdote de la Justicia.

Sean nuestros votos de gratitud para el señor doctor Cevallos Salvador, los de nuestras gratas felicitaciones para el señor doctor Herrera y nuestras felicitaciones para la República.

Obsequio.—El señor Leonidas Pallares Arceña ha obsequiado para el Archivo del Poder Legislativo un ejemplar del Código Civil Santa Cruz del Estado. Correspondiente edición oficial hecha en Lima en 1830.

Olá que esta acción tenga imitadores. Peticion.—Lease la siguiente que ha sido elaborada al Congreso. H. H. Sra. Senadoras y Diputados. Entre el estado de las Armas é imper-

últimas cuestiones sujetas á vuestra directa decisión, una de ellas es evidentemente la del Ferrocarril Central, que sostiene la esperanza más positiva del crecimiento de la Capital y de la República, y como ella los principales centros de población, entre la doble inmensa cascada de los Andes, han mostrado para su vida de ponerse en comunicación rápida y directa con los pueblos de la costa, y países vecinos y las demás naciones céntricas de la tierra; de poder cambiar y productos con los que una avanzada industria ha hecho necesarios, y de conquistar al mundo por su traslado de ideas y efectos la existencia, problemática en mundo viejo, de una región no sólo habitable sino verdaderamente deliciosa.

Y sabemos que ese ferrocarril constituye esperanza más positiva del país, porque, aparte de la cordura de la línea y su factibilidad, las amargas decepciones que ha sufrido la Nación le han hecho que no puede ilusionarse con el trabajo de otras importantes obras que surcan por ahora á los recursos de que disponemos.

En presencia, pues, de los males que sufrimos como estancamiento del comercio, la decadencia de la agricultura, la paralización de todo trabajo, no podemos menos que rogarnos que después del estudio detenido del proyecto del Ferrocarril Central se acepten por las mejores garantías, que ofrezcan y seguridades que de su llevarse a cabo.

Además de los beneficios que un ferrocarril como el Central puede ofrecer, su establecimiento creará las esperanzas, hoy casi nulas, de que se llevarán á cabo los demás ferrocarriles en su proyecto y por lo que tanto ansia la Nación.

Al elevarse esta súplica obramos por amor al país sin que movernos pueda ni un interés particular; obramos considerando las verdaderas necesidades de la Nación, necesidades que vosotros estáis en el deber de atender de satisfactorias en cuanto sea posible.

Quito, Junio 23 de 1890.

H. H. Señores Senadores y Diputados:

J. O. Escudero, Guillermo Martínez, J. P. Prado, A. Guarderas, J. Bosa y Eos, A. Ganchez, L. Sodersten, Ulpiano Rivascaja, T. Germán y Cia. Emilio Stabichowitz, Samuel y Kaslo, Eduardo Pizarro A., E. P. Pazamín, José A. Vichalón, José M. Caceres, José J. Castrión, A. Herrmann y Cia., Lino Cardenas, Mateo Moscoso, Daniel Moscoso, A. Maldonado O., Manuel Villalba, Francisco J. Rendón, Epiplano y Cia., Pascual de la Cruz, Pascual y Chiriboga, Ciro Mosquera, Benigno Paz y M. Paz, Alvarez y Miño, Carlos Román, Ramón Barba N. Jujo Arboleida, A. C. Toledo, José A. Vellota, Leonidas Outierres, Felix Sorufin Moreno, Benjamín N. Pazamín, Lucas Salas, Francisco M. López Reñalillo Muñoz, Carlos Sarango, Alejandro V. Rodríguez, Roberto Espinoza, A. E. Salvador, Miguel Eguía, Carlos E. Pareja, Enrique Paraja, Luis Cobos, Ricardo Regalado, Rodolfo Rojas, Huero Jaramilla, Antonio S. Barrea, Alejandro A. Garcia, E. Carbana, Emilio A. Gomez, Francisco J. Calderón, H. Bagnara, D. Davila, Eudoro Miranda, Gabriel Mora, Paez y Cadena, Juan E. Proaño, M. Gamacho, Enrique Jehu D. M. Velasco, Alejandro Villanar, P. G. F. Carriera, M. Bilezo Clairiboga, Antonio Zamora, León Donoso, M. Cruz Saez, Alejandro Cartagena, Joaquín A. Calderón, Alejandro Velasco, J. Bravo, Francisco Schmidt, Teodoro Dono, P. Torres A. Guarleras, Carlos D. Saez, Julio Alvarez, Fidel Monte, Rafael E. Davila, Mariano Alarcón G., Miguel A. Vargas, G. Obispo, Antonio H. Böhmer, Manuel Salazar, Francisco Vascones A. Guzmán, María, Ignacio Heredia, Miguel Mora, Francisco J. Zambrano, J. J. Ramirez L., Alejandro Dulberg, José María Lopez, Vicente Tinajero, Vidal de I. Gamacho, A. Kietenschner, A. Salazar Zapata, Enrique Thele, Manuel R. Babilón.

Bodas de Oro

Por el silbo vapor acaba de llegar al Sr. Eleodoro E. León un surtido selecto de lámparas y brazos de toda clase, para gas y kerosen, bombas, fajas y otros accesorios todos éstos de tan raras y raras y raras formas é inmejorables condiciones, que venden á precios sumamente económicos. Recomendamos al público en general vayan á cerciorarse de nuestra verdad, proyectándose de un aparato, que lo hallarán á gusto, muy elegante y á precios equitativos.

AVISO.

Se vende una casa nueva y muy bonita, situada en la calle de la Cruz.

Para tratar, véase con el escrito en esta imprenta.

Gayaquil, 1.º de Julio de 1890.

SECCION COMERCIAL.

T. G. SAENZ DE TEJADA,

COMISIONISTA

Y AGENTE DE NEGOCIOS.

Oficina,

Calle de Aguirre N.º 25.—Teléfono N.º 349.

COTIZACIONES DE HOY.

Julio 9 de 1890

PAPEL FIDUCIARIO.

CEDEJAS.	Compras. dólares.	Vendidas. dólares.	Utilidad. centésimos.
De \$ 50.—Hipotecas	100 1/2	99 1/2	1 1/2
8 000.—" Pref.	100 1/2	100	1/2
7 000.—" Pref.	100 1/2	95	1 1/2
7 000.—Territorial	100 1/2	100	1/2
ACCIONES. CAPITAL			
Banco Ecuador	\$ 1,200,000	148	154
" Internacional	800,000	110	145
" Hipotecario	400,000	116	146
" Territorial	400,000	120	116
Caja de Ahorros	50,000	108	108
C. Nacional de Seguros	250,000	100	108
C. Ecuadoriana Seguros	200,000	100	108
Carros Urbanos	800,000	60	70
Ferrocarril O. P.	100,000	100	100
Compañía G. L. B. A.	150,000	80	100
Teatros	10,000	48	10
Compañía de Seguros	100,000	100	100
Sociedad de Las Cajas	60,000	120	120
Alumbrado	240,000	100	100
C. Minería La Quevedo	340,000	56	50
" Expansora	75,000	100	90
" Zarcana Gral.	100,000	45	50
" Panay-Tr. n.	80,000	100	50
" Lavadora	100,000	100	50

CAMBIOS

	BANOS	PARTICULARES
London	30.32	30.30
Paris	31.31	31.30
Hamburgo	30.30	30.30
New-York	37.37	37.37
Panamá	32.32	32.32
Lima	32.32	32.32
Valparaíso	32.32	32.32

PRODUCTOS NACIONALES.

(De la plaza de la Cámara Comercial)

Cacao de arriba	39.00
" de Babilón	45.30
" de Machala	14.10
Café	30.40
Café pelado	1.80
Café con cascara	1.10
Caucho en anillo	44.80
" de tirado	41.00
Cueros criollos	9.60
" serenos	9.60
Café principal	32.
Tobacco de 2.º clase	24.00
Azúcar Valdez 1.º clase	9.20
" de 2.º " "	8.80
" de 3.º " "	8.40
Harina americana	22.05
Mantequilla en cueros	21.20
" en barricas	21.20

GRANOS Y LEGUMBRES.

Avena	10.30
Lentejas	9.60
Garbanos	9.60
Frijol colorado	8.80
" panamitillo	4.
" chico	8.
Ajón	3.60
Papas	3.60

TELEGRAMO NACIONAL.

Estado de las líneas en el día de hoy.

De Daule á Calimes y Balar	Francia
De Daule á Balar, tocando en Pajón, Balar, Jijón, Rocafuerte, Cotacachi, Montalvo y Manta.	Francia
De Yaguachi á Tulón tocando en Milagro, Chibolo, Alamo, Bimambo, Babahoy, Aulaco, Lantón, Machachi, Quito, Otavalo é Ibarra.	Francia
De Babahoy á Guaranda.	Francia
De Alamo á Machachi tocando en Guano, A. Aguirre, Guano, S. Aguirre, Loja, Zaruma y S. Rosa.	Francia
De Yaguachi á Babahoy.	Francia

ELOY MONTALVO

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

—CALLE DE "PICHINCHA" NÚM. 180.—

-Compra y vende-

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena

-Arrienda-

Fincas urbanas ó cobra por en nombre del dueño, haciendo adelantos en efectivo.

-Recibe y despacha-

Embarcaciones y se entien en manifiestos y pedidos de Aduana

Constantemente-

de Chile.—Marina Fideos, Menestras, Vinos, Pasto seco á alfalfa pura y otros artículos.

ELIX CONSTANTE R.

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga al interior y remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo), límite de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y porteadores, garantiza el buen servicio. Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chimbo y cuenta con almacenes de depósito para seguridades de la carga. Ofrece sus servicios al Comercio y á los viajeros.

"MANCEL'S REJUVENERADOR."

CELEBRE REMEDIO AMERICANO

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desajustes producidos por excesos sexuales.

Curará aun cuando hayan faltado todos los demás remedios.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrames seminales.

Y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales. Esta medicina se hallará de venta en todas las partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar. Diríjase las cartas de consulta á la dirección que sigue, y solamente el medico consultado las verá y guardará estrictamente privadas.

Depósito Principal de MANCEL'S REJUVENERADOR, 19, EAST 30TH, STREET-NEWYORK E. U. DE A.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y Extranjeros

La VELOUTINE

Es el más eficaz

PREPARADO AL BREVETÉ

Por CH. FAÏ, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

¿Por qué me siento tan abatido y miserable?

¡Tan lánguido y tan débil! ¿Por qué tal malestar y tales dolores en el estómago, tal acidez y tanto tan desagradable en la boca?

¿Por qué á veces tan mal apetito, que me cuesta trabajo cocinar, y otras veces tal desahucamiento por los alimentos?

¿Por qué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, decaído, melancólico y desalentado?

¿Por qué se siente uno tan amodurado bajo la apariencia de algún peligro imaginario, sobresaltándose á cualquier ruido inesperado, agitando como si temiera á volverse á una gran desgracia ó calamidad?

¿Qué significa esta tristeza y estos múltiples dolores de cabeza, esas violentas palpitaciones del corazón, ese desahucio insustentado, esos dolores por las noches, ese sueño interrumpido y perturbado por sueños tanto, que no en poca proporción el desahucio amodurado sino simplemente gemitos, suspiros, murmullos y los horrores de la pesadilla?

La contestación es ésta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia—el principio y el predecesor de casi todas las enfermedades humanas. La indigestión es una debilidad ó falta de poder de los fluidos digestivos del estómago para convertir el alimento en materia asimilable para la pronta nutrición del cuerpo. Con bastante frecuencia se manifiesta la indigestión en la dieta, ó bien á causa de los excesos, falta de ejercicio saludables y otros vicios para. Pueden también ser inducidas por angustias y angustias de la mente—el estreñimiento ó coacción de alguna gran cantidad. Puede ser también frecuentemente en su grado á intensa, si no ha sido originalmente adquirida, por el ajotamiento de una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo físicamente, el agotamiento de facultades, ansiedad en los negocios, ó en cualquier ó dificultades financieras. Si se pueden siempre conservar el estómago arreglado y en buen orden, la muerte no sería por más tiempo un asunto de horrenda ansiedad á los jóvenes y á las personas de mediana edad, sino que sería contemplada simplemente por todos como la visita de un amigo á quien se espera al final de una vida avanzada, feliz y apacible.

Sin embargo, el primer invasor habitual sobre el dominio de la salud y de la felicidad es la indigestión. ¡Hay algún alivio, algún remedio, alguna cura! Eso es la pregunta del paciente inteligente dispeptico. Lo que hace falta es una medicina que restituya por completo el estómago, intestinal, bígado y riñones degenerados y restituya al sistema nervioso y muscular su energía vital, primitiva.

Felizmente la tal medicina se halla á la mano. ¡Pues en la victoria de los descubrimientos medicinales, evidenciados por una docena de años de una prueba completa, se ha hallado un remedio para la indigestión tan expeditivo, tan eficaz y tan sorprendente en sus resultados, como el Jarabe Curativo de la Anonina Seigel, el cual es hoy día un remedio maravilloso para casi cualquier enfermedad en todo país civilizado, en Europa, Asia, África y América. Los testimonios públicos, las cartas peticionarias de oficiales del ejército y armada, banqueros, comerciantes, capitanes de buques, mecánicos laboradores, y sus esposas é hijos, confirman todas, de igual modo, sus poderes curativos.

Se vende por todos los Farmacodutos y vendedores de medicinas, por todo el mundo, y por propietarios, A. J. White, Similed, 45, Farrington Road, Londres, E. O.

Depositarlos en el Ecuador por mayor y menor, en Guayaquil, Alvarado y Jejarano; en Ibarra, Ricardo A. Sandoval; en Jipijapa, E. Delgado y Cia.; en Esmeraldas, Francisco F. Aroniz; en Santo Domingo, Seguido Alvarez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor: en Guayaquil, J. Paycos, Barbacida Cia., A. M. Varas y Cia., F. S. Figueroa, Henriquez Jener, M. A. Razo, Andrés Colompo y J. O. Andujar; en Atacama, Pedro Fabio Ortiz; en Alauqui, A. Guerrero; en Baba, Ricardo León; en Esmeraldas, F. de P. Ortiz; en Jipijapa, C. Lourido; en Machala, F. Reyes Aguilera, Dr. David Rodas y A. B. Sorraño; J. Maná, F. Rodríguez; en Quito, E. Andrade e hijos, Leonidas Fallares Ariza y Antonio Jijón; en Nisabamba, Manuel Araujo; en Santa Rosa, Jorge Albuera y Dr. E. B. Hatch; en Santa Elena, José R. P. Hircón y A. Peña; en Santo Domingo, E. de la Cruz, Juan Molina, Manuel Y. Carrón y R. P. Vences; en Zaraguro, Manuel Idrovo; en Loja, Dr. Juan Ruiz, Nestor E. Alvarado, Daniel Garcia, B. Jopala y A. Sotomayor; en Guano, Vidal Pastor; en Ambato, D. Miro, Salvador E. Ferras y Luis P. Agreste; en Celica, E. Villaflores; en Otaochoa, Nemesio Y. Paladina; en Ibarra, Luis F. Lara; en Miraflores, Vicente Borri; en Babia, G. Villacís ó Casacoe Páez y Cia.; en Babia de Caraguato, Agustín Le Vera; en Babahoyo, F. Fabara; en Cuenca, M. J. Sarasa—C

E. W. STILES & Cia.

Haford, Connecticut, E. U. de A.

Fabricantes de Tinteros.

Especialidad de tinteros de suspensión para ser usados en Ferrocarriles, Vehículos, Buques, y en general uenos para adaptarse á cualquier Mueble, sin riesgo que la tinta se derrame.

Únicos agentes para la Exportación;

United States Manufacturers Export Co.

GEO. K. WEBSTER

PROVIDENCE R. I. E. de A.

Fabricantes de Joyería en todas sus líneas, con excepción de Anillos.

La Fábrica que produce la mejor, Joyería chapada, arcos, prendedores, cadenas de reloj, alfileres de corbatas, collares, dijes, etc. etc.

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVAR.

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados, Salones especiales para familias, Gran salón para

RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del establecimiento. Servicio esmerado. Cocina de primera clase.

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente. Guayaquil, Enero 2 de 1890.

ANTONIO MOYA Y CIA.

PEPSINA DE HOGG

RECETADA POR EL CUERPO MEDICO DESDE 1854

La PEPINA titulada de HOGG, es cinco veces mas activa que la Pepsina animalica.

- 1. PILDORAS DE PEPINA PARA ACIDIFICADA. Malos de estómago, digestiones difíciles, gastritis, etc.
- 2. PILDORAS DE PEPINA O NEUTRO EN EL ESTÓMAGO. Malas digestiones de personas débiles y asmáticas.
- 3. PILDORAS DE PEPINA CON YODURO DE HIERRO. Dispepsia complicada de hipertemia, de raquitismo, etc.

Estas pildoras son muy solubles en el estómago.

HOGG, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS Y FARMACIAS.

ASMA	Catarrhos, Opresiones y las enfermedades de las Vías y de las Pulmones, se curan con los TIRROS LEVASSEUR.	NEURALGIAS	Todas las Neuralgias nerviosas se curan al instante con los PILDORAS anti-neuralgias LEVI QUIN.
-------------	--	-------------------	---

A basto Público

Extraordinaria Baratura

En la tienda número 174, Porta de la Casa Municipal,

DONDE

G. & O. TERAN

ESTA LA GANGA

- Manteca
- Sebollas
- Sal blanca
- Arroz
- Tejidos
- varias clases
- Mantequilla
- Azúcar
- Lentejas
- Fideos
- Papas
- Garbanzos
- Harina
- Té
- Café en grano
- Chocolate de primera calidad

Y muchos artículos frescos y baratos La verdadera economía de las familias

Por libras y medias libras Arrobas y cuartillas y por quintales Las familias que deseen proveerse por semana, pueden dirigirse á dicho Establecimiento.

Precios cómodos, Buena calidad en los artículos y Peso justo de romana.

Venir, ver y satisfacerse.

RICE & WHITACRMtgo Co.

40 & 42 West Monroe St., Chicago, 111. E. U. de A.

Fabricantes de Motores y Calderas, especialidad en maquinaria chica.

Motores y Calderas desde 2 Caballos de fuerza. Motores y Calderas Verticales, construidos especialmente para los países del Sur, ocupan poco lugar, son muy económicos, gastan poca leña, motor independiente de la Calles; mueven molinos, bombas, sierras, imprentas etc. etc. de una construcción sólida, perfecta, precisa; garantizamos toda máquina que sale de nuestros talleres. Motores y Calderas para Yachtes, Lanchas de Vapor y Buques de Vapor pequeños. Calderas hechas del mejor acero para la marina, conforme á los reglamentos y las leyes marinas de los E. U. ó inspeccionados por los Ingenieros de la Marina. Maquinaria XX completa para Buque á Vapor de todo tamaño. Maquinaria de primera clase. Precios bajos y buenas condiciones. Pídanse el Catálogo Ilustrado y lista de precios.

NACIONAL

SAFE & LOCK CO., CLEVELAND OHIO, E. U. DE A.

Fabricantes de Cajas de hierro, para guardar dinero y documentos, á prueba de fuego y de robo. Todas nuestras Cajas son de hierro forjado macizo y son con cerraduras de combinación. Se hacen á prueba de robo ó de fuego, ó de ambos. Las Cajas son todo hierro y bastante ligeras para la introducción en las Américas del Centro y del Sur. Mejor y más barato que las Cajas francesas, alemanas ó inglesas. Se hacen para poder armarse y desarmarse y de trasporte fácil á todo punto. Precios bajos entregado libres de flete y derechos en cualquier punto del globo.

BEACH & CLARRIDGE.

Boston Mass, E. U. de A.

Fabricantes de Extractos para dar gusto de diferentes Frutas á los Jarabes y Pastas.

Apropiados para la manufactura de Dulces, Licores, Jarabes y Pastas para Escochos.

La Fabrica que ha alcanzado más renombre en esta línea.

Se hacen de todos los gustos y siempre queda el Marchante satisfecho.

Únicos Agentes para la Exportación; United States Manufacturers Co. Para Mexico, Central and South America.

150 Washington St. Chicago 111, and 96 & 98 maiden Lane N. Y.

E. U. de A.

Pídanse Catálogos y Listas de Precios Mercancías entregadas libres de fletes y derechos cualquier Puerto ó Punto Ferrocarrilero de esta República

"Polvos Egipcios Desinfectantes" el mejor ingrediente para desinfectar las piezas, Establos, Mataderos, Bodegas, Inodoros etc.

"Electrine" El limpiador Mágico, para toda clase de manchas en el vestido, sea cual fuere el material de que esté hecho. Inmejorable para limpiar los Guantes de Cabritilla.

Pídanse Catálogos y Listas de precios, Mercancías entregadas en caso que Puerto ó punto Ferrocarrilero de esta República, libres de fletes y derechos.

150 Washington St. Chicago 111, den Jane N. Y.

IMPRENTA DE EL CENSOR